

# Federación Andaluza de Ajedrez **Delegación Sevillana de Ajedrez**

C/Benidorm, 5 41001 Sevilla Tfno. 623 03 39 91- fsajedrez@gmail.com



Circular 3/2024 DSA - 5 de enero de 2024

## BAREMACIONES ARBITRALES CAMPEONATOS INDIVIDUALES PROVINCIALES AÑO 2024

Se hace pública la baremación arbitral de los siguientes campeonatos provinciales individuales:

CAMPEONATO	RONDAS	FECHAS	LUGAR	
MENORES	8	Sábado 10 de febrero	Colegio Tabladilla	
Sub 8 – Sub 10 – Sub 12 – Sub 14 – Sub16		Sábado 17 de febrero		
<b>VETERANOS</b> Supra 50 – Supra 65		Sábado 6 de abril		
	6	Sábado 13 de abril		
		Sábado 27 de abril	Por designar	
		Sábado 11 de mayo		
		Sábado 18 de mayo		
		Domingo 26 de mayo		
ABSOLUTO	8	Domingo 8 de septiembre		
		Domingo 15 de septiembre	Por designar	
		Domingo 22 de septiembre	i oi uesigiiai	
		Domingo 29 de septiembre		
<b>Campeonato B</b> Sub 1800		Domingo 6 de octubre		
		Domingo 13 de octubre	Por designar	
		Domingo 20 de octubre	i oi dosigilai	
		Domingo 27 de octubre		
Campeonato BLITZ	14	Domingo 28 de Febrero	Lora del Río	
Campeonato <b>RÁPIDAS</b>	8	Domingo 28 de Febrero	Lora del Río	



## Federación Andaluza de Ajedrez **Delegación Sevillana de Ajedrez**

C/Benidorm, 5 41001 Sevilla Tfno. 623 03 39 91- fsajedrez@gmail.com



Los honorarios establecidos y el número de árbitros necesarios en cada campeonato aparecen reflejados en la tabla siguiente:

TORNEO	Nº de Rondas	Ritmo	Horas por ronda	Total de horas	Árbitro	Tarifa	Nº de Árbitros
INDIVIDUAL ABSOLUTO 8	0	90′+ 30′′	5	40	Principal	600€	1
	0				Auxiliar	320 €	1*
INDIVIDUAL 8	0	60′+ 30′′	4	32	Principal	480 €	1
	0				Auxiliar	256 €	1*
MENORES 8	0	50′ + 10′′	3	24	Principal	360 €	1
	0				Auxiliar	192 €	4
VETERANOS 6		90'+ 30''	5	30	Principal	450 €	1
	0				Auxiliar	240 €	1*
RÁPIDAS + BLITZ	8 +14	8'+3'' 3'+2''		12	Principal	180 €	1
					Auxiliar	100 €	2*

A estos honorarios arbitrales se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una retención superior.

La selección de dichos árbitros se realizará en los siguientes términos:

- 1. Para ser baremados, deben tener licencia arbitral en vigor por la Delegación Sevillana de Ajedrez.
- 2. Los árbitros principales tendrán, como mínimo, la categoría autonómica.
- 3. En todos los torneos, excepto en el de menores, se designará inicialmente un único árbitro auxiliar. No obstante, el número de árbitros auxiliares que actuarán en cada torneo dependerá del número de participantes según la siguiente tabla:

Nº de jugadores inscritos	Nº de árbitros auxiliares		
Menos de 51 jugadores	1 árbitro auxiliar		
Entre 51 y 100 jugadores	2 árbitros auxiliares		
Más de 100 jugadores	3 árbitros auxiliares		



### Federación Andaluza de Ajedrez **Delegación Sevillana de Ajedrez**

C/Benidorm, 5 41001 Sevilla Tfno. 623 03 39 91- fsajedrez@gmail.com



4. Antes de las 23:59 horas del miércoles 17 de enero, deben cumplimentar el siguiente formulario Google:

#### https://forms.gle/s7RpAPYziBuKezKYA

- Atendiendo a la baremación que se indica en el ANEXO I de esta circular, el viernes
   de enero de 2024 se publicará la resolución provisional de árbitros principales y auxiliares de estos torneos
- Desde el momento de la publicación provisional y hasta el lunes 22 de enero de 2024, se podrán presentar reclamaciones a dicha publicación provisional. Las reclamaciones se enviarán por email a la dirección de correo <u>arbitraje.dsa@gmail.com</u>
- 7. El martes 23 de enero de 2024 se publicará la resolución definitiva con las designaciones de los árbitros principales y auxiliares de estos torneos.
- 8. Los árbitros principales deberán aportar el siguiente material: ordenador personal, impresora con su correspondiente tinta y folios.

V° B° Delegado de la DSA

SEVILLANA DE

DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ C'BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA C.I.F. G - 41196858 Teléf.: 954563383 Web: www.fsqjedrez.com Email: info@fsajedrez.com

Ricardo Montecatine Ríos

Secretario de la DSA

Joaquín Expósito Portillo



#### Federación Andaluza de Ajedrez **Delegación Sevillana de Ájedrez** C/Benidorm, 5 41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- fsajedrez@gmail.com



#### **ANEXO I**

ANEXO I					
BAREMACIÓN DELEGACIÓN SEVILLANA DE AJEDREZ					
TITULACION	PUNTOS				
Árbitro Internacional	10				
Árbitro FIDE	8	En caso de empate entre dos o más solicitantes se			
Árbitro Nacional	6	desempatará en primer lugar por el criterio "Titulación",			
Árbitro Autonómico	4	después por "Experiencia" y último "Rotación".			
Árbitro Nivel 1	3	,			
<b>EXPERIENCIA: El solicitante a</b>	porta dos actua	aciones como Árbitro Principal	o Adjunto, la mejor del 2023		
y la más importante del 2022	o anteriores. S	Se obtiene la media aritmética (	de ambas. Si sólo aporta una		
se dividirá por dos su puntua	<mark>ción. Si las act</mark> u	<mark>laciones son de Árbitro Auxiliar</mark>	se valorarán un 50% menos.		
Torneos	Puntos por ronda	Máx. (Arb. Principal)	Máx. (Arb. Auxiliar)		
Cat. FIDE 15	1	8	5		
Cat FIDE 8 a 14	0,75	6	4		
Cat FIDE 1 a 7	0,50	4	3		
Open FIDE 15 titulados	0,75	6	4		
Open FIDE < 15 titulados	0,50	4	3		
Open no FIDE	0,25	2	2		
Cto. Esp. Absoluto	0,75	6	4		
Cto. Esp. D Honor	0,75	6	4		
Cto. Esp. no Rap. / Blitz	0,50	4	3		
Cto. Esp. Rap. / Blitz	0,25	2	2		
Cto. And. 90+30	0,50	4	3		
Cto. And. no Rap. / Blitz	0,25	2	2		
Cto. And. Rap. / Blitz	0,15	1	1		
Cto. Prov. no Rap. / Blitz	0,25	2	2		
Cto. Prov. Rap. / Blitz	0,15	1	1		
Resto promoción	0,15	1	1		
Resto Rápidas	0,15	1	1		
Resto Blitz	0,15	1	1		
ROTACIÓN (hasta 8 puntos)					
Absoluto, Categoría "B" Veteranos, Menores, Blitz y rápidas					
Mismo torneo 2023 Se restará 5 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 2.5 puntos)					
Mismo torneo 2022	Se restará 3 puntos.(Si actuó como Auxiliar restará 1.5 puntos)				
Mismo torneo 2021	Se restará 1 puntos.(Si actuó como Auxiliar restará 0,50 puntos)				
Otro Cto provincial 2023	Se restará 4 puntos.(Si actuó como Auxiliar restará 2 puntos)				
Otro Cto provincial 2022	Se restará 2 puntos.(Si actuó como Auxiliar restará 1 puntos)				
Otro Cto provincial 2021	Se restará 1 puntos.(Si actuó como Auxiliar restará 0,50 puntos)				

PREFERENCIAS DEL CLUB ORGANIZADOR +2 puntos a árbitros que designe el club organizador (a un máximo de 2 árbitros)